

GRUPO security

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 499

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de Grupo Security S.A. acordó en sesión de fecha 10 de abril de 2017 citar a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día 27 de abril de 2017, a las 09:00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Augusto Leguía Sur 70, piso zócalo, comuna de Las Condes, Santiago. La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto tratar las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2016, y del informe de los auditores externos correspondiente al mismo ejercicio;
2. Distribución de utilidades y reparto de dividendos;
3. Aprobación de Política de Dividendos;
4. Fijación de remuneración de los Directores para el año 2017;
5. Información sobre las actividades desarrolladas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2016, sobre su informe de gestión anual y los gastos incurridos por el Comité durante dicho período;
6. Determinación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y aprobación del presupuesto de este Comité para el año 2017;
7. Información sobre los Gastos del Directorio durante el ejercicio 2016;
8. Designación de los auditores externos de la Sociedad;
9. Designación de clasificadores de riesgo;
10. Información sobre transacciones con partes relacionadas en conformidad a los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas;
11. Designación del diario en que se efectuarán las publicaciones legales; y
12. En general, todas las materias que de acuerdo con la ley sean propias de la Junta Ordinaria.

Se hace presente a Ud. que copia íntegra de los documentos que fundamentan las diversas opciones que serán sometidas a su voto conforme a la tabla de la Junta Ordinaria anterior, se encuentran a su disposición a contar del 10 de abril de 2017 tanto en el sitio Web de la Compañía <http://ir.security.cl/phoenix.zhtml?c=254339&p=irol-agm> como en las oficinas principales ubicadas en Av. Apoquindo 3150, piso 15, comuna de Las Condes.

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Asimismo, el Directorio de Grupo Security S.A. acordó en la sesión antes señalada, citar a los señores accionistas a Junta Extraordinaria a tener lugar el mismo día 27 de abril de 2017, inmediatamente a continuación de la Junta Ordinaria anterior, en las oficinas sociales ubicadas en Augusto Leguía Sur 70, piso zócalo, comuna de Las Condes, Santiago. La Junta Extraordinaria de Accionistas tendrá por objeto tratar las siguientes materias:

1. Actualizar y modificar el capital estatutario de la Sociedad, a fin de reconocer en el mismo el vencimiento del plazo de colocación de 123.895.103 acciones, correspondiente al saldo no suscrito del aumento de capital que fuera acordado en Junta Extraordinaria de fecha 8 de abril de 2013;
2. Aumentar el capital de la Sociedad en la suma total de hasta \$ 100.000.000.000, o el monto que la Junta resuelva. El aumento se materializará mediante la emisión de acciones de pago en el número que la Junta acuerde al efecto. Las nuevas acciones de pago a ser emitidas serían de la misma serie existente y sin valor nominal, y serían ofrecidas en una o varias etapas u oportunidades, conforme a las condiciones y demás modalidades a determinarse por la Junta, dentro de un plazo de 3 años contados desde la fecha de su aprobación;
3. De aprobarse el aumento de capital anterior, acordar el precio de colocación de las acciones que se emitan con cargo al referido aumento, o bien facultar al Directorio para ello;
4. Acordar que aquellas nuevas acciones de pago a ser emitidas con cargo al aumento de capital antes indicado y que no fueren suscritas por los accionistas de la Sociedad, o al menos una parte de ellas, según sea determinado por la Junta, sean colocadas a terceros;
5. Facultar al Directorio para que (a) proceda con la emisión y colocación de tales acciones, ya sea una o varias etapas u oportunidades, y para que determine el uso de los fondos que se obtengan de la colocación; (b) solicite la inscripción de la emisión en el Registro de Valores que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros; (c) de cumplimiento a las normas sobre oferta preferente de colocación de las acciones; (d) coloque y ofrezca a terceros, en una o varias etapas u oportunidades, las acciones que no fueren suscritas por los accionistas y/o sus cesionarios dentro del período de opción preferente; y (e) adopte todos los acuerdos que se requieran o se estimen necesarios para llevar adelante y materializar el aumento de capital en los términos ante propuestos;
6. Aprobar las reformas a los estatutos de la Sociedad que sean necesarios para implementar las modificaciones antes indicadas, debiendo al efecto adecuar las disposiciones permanentes y transitorias que sea procedente; y
7. Adoptar todos los demás acuerdos necesarios para la implementación de las resoluciones que se adopten con motivo de lo anterior.

Se hace presente a Ud. que copia íntegra de los documentos que fundamentan las diversas opciones que serán sometidas a su voto conforme a la tabla de la Junta Extraordinaria anterior, se encuentran a su disposición a contar de 10 de abril de 2017 tanto en el sitio Web de la Compañía <http://ir.security.cl/phoenix.zhtml?c=254339&p=irol-agm> como en las oficinas principales ubicadas en Av. Apoquindo 3150, piso 15, comuna de Las Condes.

DISTRIBUCIÓN DIVIDENDO DEFINITIVO

Se hace presente que en la referida sesión de Directorio de fecha 10 de abril de 2017, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas repartir un dividendo de \$7,75.- por acción. Asimismo, se informa que el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, como fecha de pago de los dividendos, el día 8 de mayo del año en curso, a los accionistas que se encuentren inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a dicha fecha.

MEMORIA

En virtud de lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley N° 18.046 y en el Oficio Circular N° 444, de 19 de marzo de 2008, de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa a los Sres. accionistas que la Memoria Anual del ejercicio 2016 de Grupo Security S.A. se encuentra disponible en el sitio Web de la Compañía <http://ir.security.cl/phoenix.zhtml?c=254339&p=irol-reportsAnnual>. Asimismo, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Av. Apoquindo 3150, piso 15, comuna de Las Condes, se encuentran suficientes ejemplares a disposición de los accionistas interesados en consultar dicha memoria.

PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

En virtud de lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley N° 18.046, se informa a los Sres. accionistas que los estados financieros de la Sociedad y el informe de los auditores externos ya se encuentran disponibles en el sitio Web de la Compañía <http://ir.security.cl/phoenix.zhtml?c=254339&p=quarterlyEarnings> desde el día 30 de marzo de 2017.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LAS JUNTAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Tendrán derecho a participar en las Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas referidas más arriba los señores accionistas que se encuentran inscritos en el Registro de Accionistas de la Compañía al día 21 de abril de 2017. Asimismo, la calificación de poderes, si correspondiere, tendrá lugar inmediatamente antes de las Juntas de Accionistas en el lugar de su celebración.

GERENTE GENERAL